

ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS A LA PROPOSICIÓN DEL MISMO GRUPO PARA EL CONTROL ÉTICO DE POBLACIONES DE AVES EN NUESTRA CIUDAD

PRIMERO Y ÚNICO. Enmienda de sustitución del texto de la proposición por el siguiente:

El pasado mes de octubre conocíamos la noticia de la publicación del pliego de condiciones de adjudicación de un servicio para solucionar el problema que **"genera la invasión de las cotorras argentinas, así como para el control de palomas y otras plagas invasoras"**. El Gobierno Municipal argumenta que la superpoblación de cotorras argentinas y de palomas supone un riesgo para el ecosistema y un deterioro del entorno urbano, que afecta al mobiliario urbano y al arbolado, y que Getafe "sufre los problemas de esta plaga, debido al elevado nivel de población y al **riesgo sanitario que constituye la situación**". Señala también que van a incidir "de una forma más exhaustiva para que la biodiversidad de Getafe no se vea afectada por la entrada de especies invasoras".

La empresa adjudicataria actuaría mediante la captura con red o jaula y la recogida de nidos tanto en la vía pública como en edificios públicos, parques y jardines municipales, y todas las zonas donde la presencia de estas aves suponga un riesgo de convertirse en un foco de desarrollo. Posteriormente las aves capturadas serían exterminadas. El servicio tendría una duración de dos años y un coste de licitación aproximado de 60.000 euros.

Desde el Grupo Municipal de Podemos entendemos que es nuestra responsabilidad intervenir para garantizar el control de población de especies alóctonas, y también la superpoblación de especies de aves autóctonas, como algunas **especies** de palomas.

La irrupción de la cotorra argentina en nuestro país data de hace varias décadas; el cambio climático y la facilidad de adaptación de esta especie ha hecho que prolifere y crezca la población de estas aves, que llegaron a nuestro país vendidas como animales exóticos de compañía y posteriormente abandonadas.

Sin embargo, consideramos que antes de adoptar medidas de ejecución hay que poner en marcha diferentes actuaciones para controlar de manera ética, que no suponga matar a las aves. Consideramos que la actuación del Gobierno Municipal presenta muchas incongruencias:

- se mezclan en un mismo pliego el control de ambas especies, siendo una invasora y la otra autóctona
- se habla de superpoblación sin que existan censos de ningún tipo
- se habla de riesgo sanitario sin que dicha afirmación esté avalada por ningún estudio científico y sin que existan en España casos de zoonosis

Son muchos los gobiernos locales que, asesorados por asociaciones ecologistas y animalistas, y por personas expertas, ya han adoptado medidas para el control poblacional de aves mediante métodos éticos, que garanticen la reducción de la población de estas especies sin necesidad de capturar y ejecutar a estos animales.

Las medidas de gestión ética pasan siempre por elaborar, como punto de partida, censos de población de la especie concreta (ya sean palomas, cotorras argentinas u otras especies). A continuación hay que iniciar campañas de concienciación de la población y aplicar medidas de control específicas para cada especie. En el caso de las cotorras las medidas pasarían por retirar los nidos que supongan un riesgo o grandes molestias, realizar el parafinado de huevos para evitar su eclosión y esterilizar a los machos. Estas alternativas, respetuosas con los animales, se han demostrado más efectivas a medio plazo en muchas ciudades como San Francisco, en Estados Unidos, donde la aparición de la cotorra argentina fue anterior a la llegada a España.

En el caso de las palomas, las medidas más eficaces pasan por la instalación de palomares ecológicos, el cerramiento de huecos de nidada en invierno, el cierre de palomares urbanos no controlados en invierno, la administración de piensos anticonceptivos o los métodos de disuasión en puntos conflictivos de coexistencia con la ciudadanía. En España, para palomas tenemos más de 25 municipios administrando pienso anticonceptivo (Barcelona) en paralelo con otras estrategias como son los palomares ecológicos (Valencia, Villalbilla) o cierre de huecos de nidada y palomares no controlados. En Europa, desde Francia hasta Alemania pasando por Holanda, existen palomares ecológicos instalados en todas las grandes ciudades.

Valencia es una de las ciudades que ha aplicado desde hace unos años una serie de medidas para controlar de manera ética las poblaciones de diferentes especies, lo que le ha llevado a ser declarada **ciudad amiga de los animales**. Entre sus programas más exitosos se encuentra la gestión ética de la población de palomas urbanas. Mediante una serie de medidas consistentes en el cierre de huecos en los edificios para evitar que aniden en ellos las palomas y supongan molestias para la ciudadanía, la construcción de palomares ecológicos, el suministro de piensos anticonceptivos (maíz impregnado de nicarbazina) y la colaboración entre el Ayuntamiento y una red de voluntariado de personas alimentadoras, han conseguido que Valencia sea una referencia en control ético de las poblaciones de dichas especies, y también en bienestar animal y satisfacción social. Todo esto con el mismo gasto público que la gestión no ética y con mejores resultados.

La administración del pienso anticonceptivo para palomas supone, de media, una reducción del número de palomas de entre el 20 y el 30% el primer año, y después, de 4 a 5 años, la reducción es del 80% respecto de la población inicial. En el caso de los palomares ecológicos, la reducción de la población que los habita es del 100% en 5 años, si bien, los mismos acogen a nuevos individuos que entran en este ciclo cuando hay espacio disponible. Los palomares ecológicos más modestos equivalen a evitar el nacimiento de 300 pichones anuales.

Por otro lado, las organizaciones especializadas y las personas expertas señalan que las medidas de exterminio para palomas no suponen una solución a medio y largo plazo; sin un control continuo, la población de dichas especies volvería a su número actual en muy poco tiempo, por las mismas razones que se han expuesto anteriormente y que han ocasionado su alta proliferación. Tras años controlándose su población por parte del Ayuntamiento de Getafe no se percibe un descenso ni control de población ya que dichas medidas fueron totalmente ineficaces, a parte del gasto de dinero público en maltrato animal.

Recordemos que la ley 4/2016 de Protección de los Animales de la Comunidad de Madrid insta, en su disposición adicional cuarta, a la gestión ética de aves urbanas, tanto para autóctonas como para exóticas invasoras. Esta medida está fomentada mediante ayudas para entes locales por parte de la Consejería de Medio Ambiente de manera anual.

En otro orden de cosas, para fomentar la biodiversidad de la fauna autóctona de nuestra ciudad, como se argumenta en el pliego de condiciones presentado por el Gobierno Municipal, sería recomendable desarrollar un plan para potenciar la biodiversidad de la fauna autóctona, ya que las cotorras argentinas no son el factor principal de su declive. Este plan debería incluir medidas tales como la reducción de productos fitosanitarios, elaboración de una normativa de perros sueltos en zonas verdes durante época de cría, activación de un CER felino total, arbustado de zonas verdes, instalación de cajas nido, etc.

Teniendo en cuenta todas estas cuestiones, y considerando además que en 2016 el Ayuntamiento Pleno ya declaró por unanimidad a Getafe como **ciudad libre de maltrato animal**, entendemos que resulta muy necesario paralizar las gestiones del actual pliego de condiciones y preparar uno alternativo, para que el servicio de control de las poblaciones de aves sea prestado de manera ética.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Podemos proponemos al Ayuntamiento pleno la adopción de los siguientes acuerdos:


PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a retirar el *pliego de condiciones de adjudicación del servicio para solucionar el problema que genera la invasión de las cotorras argentinas, así como para el control de palomas y otras plagas invasoras.*

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a implementar, junto a personas expertas y asociaciones y colectivos ecologistas y animalistas, un programa de gestión ética de control de las poblaciones de aves en nuestra ciudad (incluyendo estrategias independientes para las poblaciones de palomas, de cotorras argentinas y otras especies de aves que se quieran controlar).

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal a implementar, junto a personas expertas y asociaciones y colectivos ecologistas y animalistas, un programa de para potenciar la biodiversidad de la fauna autóctona..

CUARTO.- Dar traslado de los presentes acuerdos a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, grupos parlamentarios que forman la Asamblea de Madrid, asociaciones ecologistas y animalistas del municipio de Getafe y a la FAPAM y la FEPA, así como a todas las delegaciones municipales.

Getafe, a 20 de noviembre de 2019



Fdo.: Daniel Pérez Pinillos

Portavoz Adjunto Grupo Municipal Podemos.



PODEMOS.
GRUPO MUNICIPAL
PODEMOS